

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

. .	. ,			
	11	m	rn	۰
1.4				

Referencia: EX-2021-23717892-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2021-23717892-GDEBA-DPTLMIYSPGP por el cual se gestiona la Contratación Directa por Monto, Modalidad Factura Conformada, en el marco del artículo 18, inciso 1), apartado c), del Anexo I del DECTO-2019-59- GDEBA-GPBA, reglamentario de la Ley Nº 13.981, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación mencionada tiene por objeto la compra de tres (3) manteles de color negro de 2 mts de ancho x 4mts de largo para ser utilizados en el salón Auditorio de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de conformidad al requerimiento efectuado y a los motivos vertidos por la Dirección General de Administración;

Que en tal sentido, obra el presupuesto de la firma FANTASY DECORACION perteneciente a Wengierko Oscar Alejandro, por el monto de pesos veinticinco mil quinientos (\$25.500);

Que la Dirección de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios manifestó que corresponde encuadrar el procedimiento contractual en el marco del artículo 18, inciso 1, apartado c) del Anexo I del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, reglamentario de la Ley N° 13.981, que regula las Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial;

Que asimismo, se procedió a generar la Solicitud de Gasto N° 22586/2021 en SIGAF bajo la Unidad Ejecutora Nº 135, cuya imputación preventiva del gasto fue realizada por la Dirección de Presupuesto;

Que se procedió a informar del presente gasto a la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión;

Que se aduna el Certificado de Cumplimiento Fiscal A404W2 de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires- ARBA, los Certificados del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Credencial del Registros de Proveedores BA y la Constancia de Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos de la firma FANTASY DECORACIÓN perteneciente a Wengierko Oscar Alejandro;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Anexo II del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, modificado por DECRE-2020-605-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE

ARTÍCULO 1°. Autorizar la Contratación Directa por Monto, Modalidad Factura Conformada, a favor de la firma FANTASY DECORACIÓN perteneciente a Wengierko Oscar Alejandro (CUIT Nº 20-12991150-7), la compra de tres (3) manteles de color negro de 2mts de ancho x 4mts de largo para ser utilizados en el salón Auditorio de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y aprobar el gasto por un monto total de pesos veinticinco mil quinientos (\$25.500), en el marco del artículo 18, inciso 1), apartado c) del Anexo I del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, reglamentario de la Ley Nº 13.981.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la autorización y aprobación que se dispone por el artículo 1°, se efectúa bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que la promueven.

ARTÍCULO 3°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1°, se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2021 - Ley N° 15.225 - JU 14 - PROG 1 - AC 3 - ACT INT 842 - IN 2- PPR 2 - PPA 2 - FF 11 - UG 999 - Cta. Escritural 710 - Mon. 1.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios a emitir el pertinente Compromiso Definitivo en SIGAF a favor de la firma FANTASY DECORACIÓN perteneciente a Wengierko Oscar Alejandro (CUIT Nº 20-12991150-7), por el monto de pesos veinticinco mil quinientos (\$25.500).

ARTÍCULO 5°. Comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar